

52003.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202652003000001761

Ciudad, 20 de enero de 2026

Señora:

TATIANA VILLAMIZAR

Asunto: Respuesta SIM 1764902461.

Cordial saludo,

En calidad de coordinadora del Centro Zonal Cúcuta 3, me permito en aras de brindar una respuesta a la Queja presentada por usted frente a la situación presentada en la atención recibida, indicándole que, si bien es cierto en el momento se presenta una contingencia debido a la falta de personal asignado para la recepción de peticiones y/o entrega de información en el Centro Zonal.

Por esta razón como le fue indicado por medio de la línea 141, debido a esta contingencia se está direccionando a los usuarios a los puntos de atención ubicados en,

- Centro Zonal Cúcuta 1: Dirección: Avenida 1 # 07 - 45 Barrio Latino, Cúcuta - Norte de Santander
Teléfono (s): 57(601) 437 76 30
Ext: 725014
Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)
- Centro Zonal Cúcuta 2 Dirección: Avenida 6 # 01 A - 105 Barrio La Ínsula, Cúcuta - Norte de Santander
Teléfono (s): 57(601) 437 76 30
Ext: 726015

www.icbf.gov.co



Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)

Así mismo es de indicar que también puede hacer uso de la Línea telefónica 141 de manera gratuita, por medio de la cual puede recibir atención por parte de un profesional del ICBF el cual le brindara toda la información necesaria, como también radicara cualquier solicitud, brindando acompañamiento y realizando el respectivo direccionamiento a el área encargada del procedimiento.

Aunado a lo anterior, y como respuesta a su sentir, desde el Centro Zonal, se extiende una disculpa frente a los inconvenientes que hubieran podido presentarse en el desarrollo del trámite solicitado, precisando que se están adelantado las acciones necesarias, con el fin de revertir esta situación y poder brindar una atención más ágil, a fin de poder asegurar junto con el cumplimiento de los manuales y lineamientos establecidos, que no solo permitan asegurar la idoneidad, sino garantizar una atención integral a toda la ciudadanía a fin de salvaguardar los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Cordialmente,



ANDREA ORTIZ ARANGO

Coordinadora Centro Zonal Cúcuta Tres

Aprobó: Andrea O., Coordinadora CZ3
Revisó: Andrea O., Coordinadora CZ3
Proyectó: A. Bucheli, Apoyo Jurídico CZ3